

En Carta de 28 de Junio ^{do} ^{incluído} la certi-
ficación ordinaria por donde consta, y expresado no
haber producido cantidad alguna en el intermedio
al Charquí los ramos de esta Casa y que a los 30 de Sep.
3.^o que quedaron estantes en el antecedente pa-
gados en dho tiempo 28428 p. 5.^o y restan existen-
tes en ella 28561 p. 6.^o lo qual esta bien, y el que
en adelante requirais las expresadas certifica-
ciones en la forma que os tengo mandado. Dios
que V. S. en Lima 12 de Julio de 1738.

El Marqués de Villahermosa



Sta. 0106

A don Pedro de Armada, oydor de la Real Audiencia de Quito.

CO-SM
CAJ: 2
DOC: 106
FOL: 2
1738

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically on the left side of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically on the left side of the page.

Simón B. de Cádiz a N.º 38. / 7
S. D.

Don Juan Antonio de la
Plata que queda Breve de la
y que las señoras ordinarias
de Martín de la Compañía
hane enmarcas